



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

5359

Aprobación provisional de la modificación de crédito 03 2024

El Pleno de la Corporación, en sesión de 30 de mayo de 2024, ha aprobado provisionalmente el expediente de modificación de crédito número 03/2024, que se expone al público por plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, durante los cuales quienes ostenten la condición de interesados lo podrán examinar en la secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas, de entre las enumeradas en el artículo 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

El expediente aprobado provisionalmente será aprobado definitivamente en caso de que durante el plazo de exposición al público no se presenten reclamaciones, de conformidad con lo que disponen el artículo 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

(Firmado electrónicamente: 31 de mayo de 2024)

La alcaldesa

Francisca Porquer Manresa